



**Lotería
Nacional®**

Tu sueño, tu realidad

**BOLETÍN ESTADÍSTICO
INSTITUCIONAL SEGUNDO
TRIMESTRE 2022**

Abril – junio 2022

Dirección de Planificación y Desarrollo
Santo Domingo D.N.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN	3
PROGRAMAS ASISTENCIALES	5
SORTEOS DE PRODUCTOS DE LOTERÍA	8
PRODUCCIÓN E IMPRESIÓN DE PRODUCTOS DE LOTERÍA	8
CERTIFICACIONES	10
PAGO DE PREMIOS	11

INTRODUCCIÓN

La Lotería Nacional Dominicana pone al alcance del público su boletín estadístico del segundo trimestre del año 2022, con miras a contribuir con el fortalecimiento de la institucionalidad y la transparencia del Estado.

La recopilación de los datos se realizó a través de instrumentos de recolección de información, que son completados por las diferentes unidades operativas responsables de ofrecer los servicios y de la realización de las funciones misionales de la institución.

A continuación, presentamos el análisis de los diferentes datos referentes a los Programas Asistenciales, Oficina de Libre Acceso a la Información, Sorteos de la Institución, Producción de Billetes, Certificaciones y Pago de Premios, con la intención de dar a conocer a la población informaciones de los usuarios y el comportamiento de las diferentes variables de los beneficiarios que utilizan los servicios de la institución.

La Dirección de Planificación y Desarrollo tiene como objetivo seguir incorporando más información acerca del que hacer institucional que pudiera ser de interés a la ciudadanía.

LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN

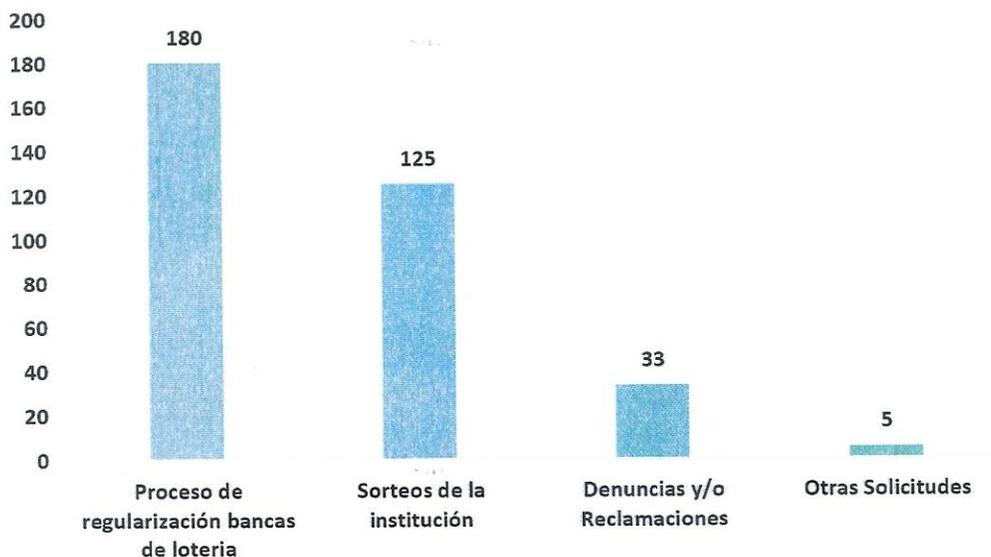
La Oficina de Libre Acceso a la Información Pública es un mandato de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública Ley 200-04 y el Decreto No. 130-05, con el objetivo de garantizar el acceso de los usuarios a las informaciones sobre la Gestión de la Lotería Nacional como una forma de validar la transparencia.

Los usuarios pueden solicitar las informaciones vía presencial, telefónica o digital (por correo electrónico, el portal SAIP ó el Portal 311).

En este período la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, recibió trescientas cuarenta y tres (343) solicitudes, clasificadas según se muestra en el cuadro siguiente:

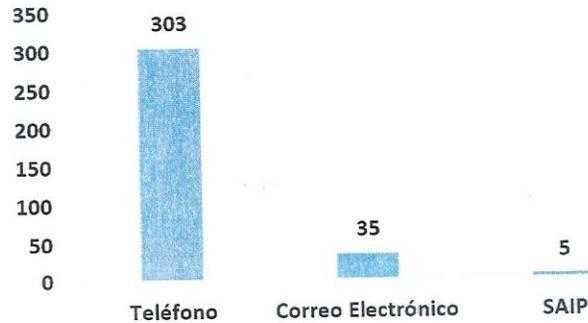
En este período, la mayor cantidad de solicitudes fueron relativas al proceso de regularización de bancas de lotería, representando el 52.48 % de todas las solicitudes de información realizadas.

Cantidad de Solicitudes por Tipo de Información
Cantidad



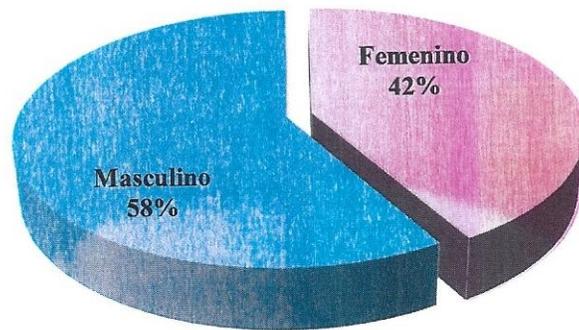
En cuanto a la vía más utilizada por los usuarios para solicitar las informaciones, en este trimestre fue la vía telefónica, representando el 88.34% de todas las solicitudes realizadas, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

Solicitudes a Través de:



Referente a las solicitudes de información segregadas por género, tenemos que para el trimestre abril – junio 2022 este indicador nos arroja lo siguiente:

Solicitudes por Sexo



Es decir, el 58 % de los solicitantes fueron de sexo masculino y el 42 % de sexo femenino.

PROGRAMAS ASISTENCIALES

Ayudas son el apoyo, auxilio, cooperación y/u socorro que se presta a una persona o grupo para satisfacer necesidades básicas o especiales.

La Lotería Nacional tiene como política institucional otorgar ayudas a personas vulnerables y/u a una organización social sin fines de lucro, esto cumpliendo con la misión para la que fue fundada. Estas ayudas son gestionadas desde la Dirección de Desarrollo y Asistencia Social.

Existen dos tipos de Ayudas:

- **Únicas:** se otorga a personas de escasos recursos económicos y organizaciones sin fines de lucro que impactan a la comunidad y se entrega una sola vez.
- **Fijas:** se otorgan a personas de escasos recursos económicos y organizaciones sin fines de lucro que impactan a la comunidad y se entrega de manera fija por un tiempo determinado.

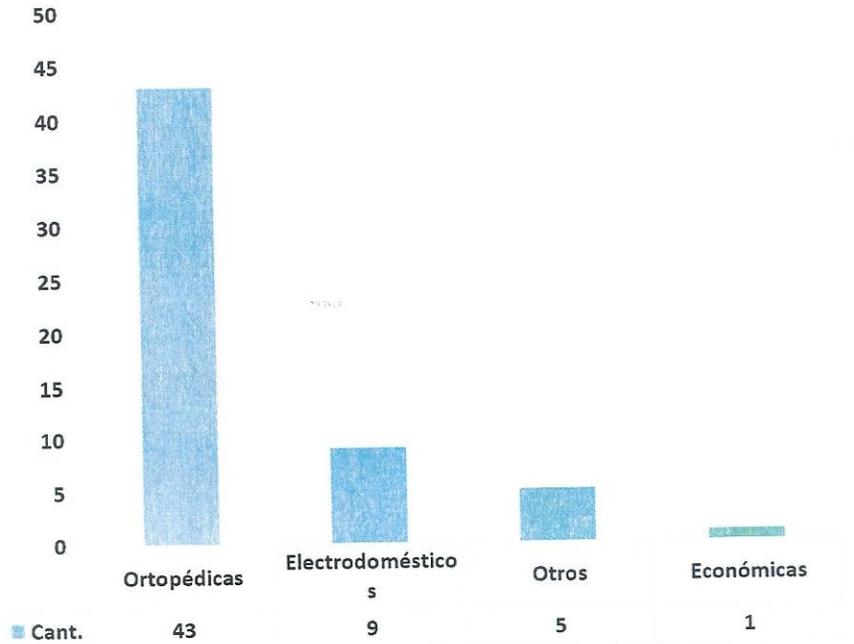
Las ayudas fijas: Para este segundo trimestre 2022 no se programó presupuesto a este renglón por tanto estas ayudas no fueron procesadas.

Las ayudas únicas: Para este segundo trimestre fueron procesadas diez (10) solicitudes. De las cuales cinco (05) correspondieron a personas de escasos recursos económicos y cinco (05) a organizaciones sociales sin fines de lucro “ONG’s”.

AYUDAS ÚNICAS	
ITEM	CANTIDAD
Personas	5
Organizaciones Sociales	5
Total	10

Respecto al tipo de ayudas únicas y las donaciones entregadas para este trimestre en su mayoría fueron ortopédicas, como se muestra en el siguiente grafico:

Tipo y Cantidades de Ayudas únicas y Donaciones

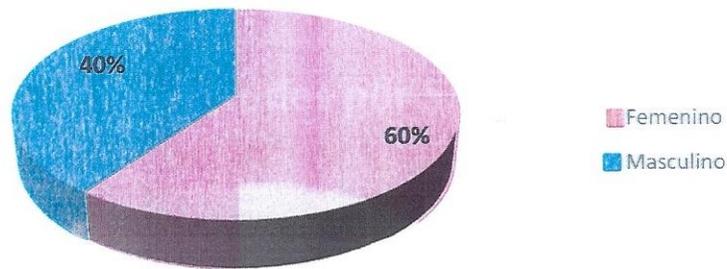


Cabe destacar lo siguiente:

- ✓ *Ortopédicas*, comprende la donación de artículos para personas con distintas discapacidades.
- ✓ *Económicas*, se refiere al apoyo económico realizada a personas de escasos recursos económicos y/u organizaciones con el objetivo de cubrir necesidades específicas, patrocinio de eventos, etc.
- ✓ *Electrodomésticos*, comprende la donación de artículos del hogar para cubrir una necesidad o ser utilizados en PYMES.
- ✓ *Otros*, agrupan aquellas donaciones que suceden con poca frecuencia por lo que su incidencia suele ser de bajo impacto.

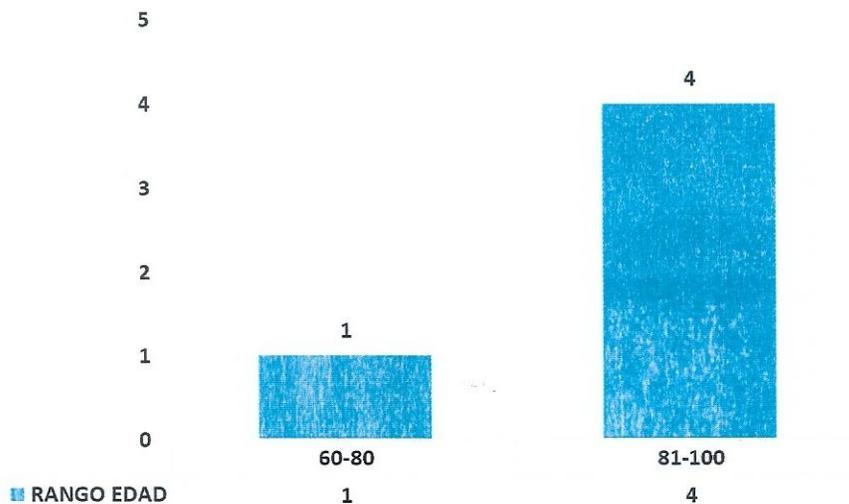
Al analizar las solicitudes de ayudas únicas correspondientes a las cinco (5) personas impactadas en este trimestre, desde la perspectiva del género de los beneficiarios el resultado es el siguiente:

Solicitudes por Sexo



Es decir, el 60 % de los solicitantes fueron de sexo femenino y el 40 % de sexo masculino. Para el análisis de las edades de las cinco (5) personas beneficiadas en este programa, estas fueron segregadas en grupos como se muestra en el siguiente gráfico:

Cantidad de Ayudas por Rango de Edad



Las edades comprendidas entre 81 a 100 años representan a los mayores grupos de solicitudes con un 80%.

- **AYUDAS GESTIONADAS A TRAVÉS DE OTRAS INSTITUCIONES.**

Cabe destacar que se gestionaron ayudas médicas, medicamentos de alto costo para cáncer, implantes cocleares para persona con hipoacusia.

SORTEOS DE PRODUCTOS DE LOTERÍA

Consiste en la celebración de Sorteos Dominicales de Billetes de la Lotería Nacional y a los Sorteos a Bancas de Lotería.

Durante este trimestre los sorteos celebrados fueron divididos de la siguiente manera:

TIPO DE SORTEO	CANTIDAD
Bancas de Lotería	169
Billetes	6
Sorteo Especial de las Madres	1
Total	176

En cuanto a las visitas recibidas para este trimestre en el salón de sorteos, con la finalidad de presenciar los mismos; fueron registradas tres (3) personas de sexo masculino y una (1) persona de sexo femenino.

PRODUCCIÓN E IMPRESIÓN DE PRODUCTOS DE LOTERÍA

Consiste en la producción de los Billetes de la Lotería Nacional para su comercialización.

En cuanto al trimestre abril – junio del 2022, la elaboración de los productos de lotería fue la siguiente:

IMPRESIÓN DE BILLETES

SORTEO	PRODUCIDOS	REIMPRESOS	DESPACHADOS
4299 (20 fracciones)	10,100	53	9,640
4301 (20 fracciones)	9,650	35	9,540
4308 (1 fracción)	60,400	0	60,300
PRODUCCIÓN			

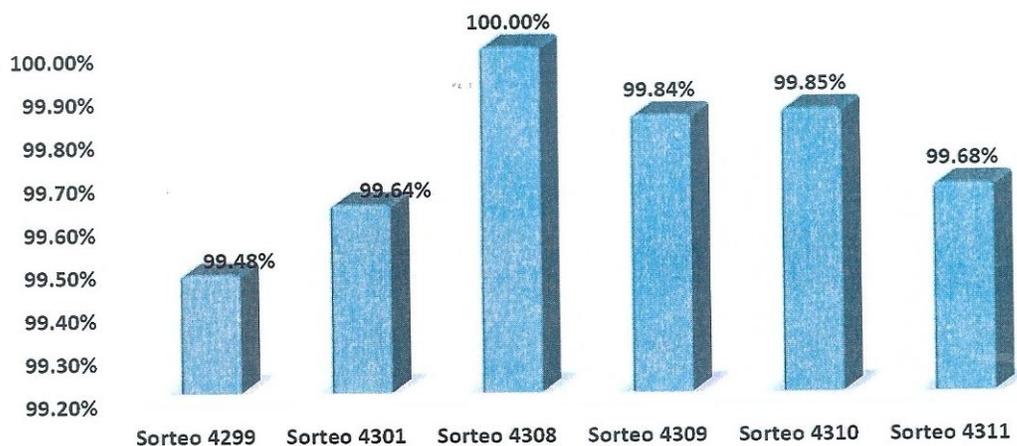
SORTEO	PRODUCIDOS	REIMPRESOS	DESPACHADOS
4309 (1 fracción)	60,400	96	60,300
4310 (1 fracción)	49,300	72	49,200
4311 (1 fracción)	39,400	126	39,300

Para el sorteo especial de las madres 2022, realizado en mayo 2022 se realizó una producción de 122,500 boletos físicos, de los cuales fueron reimpresos 2,388 dando esto un 98.05 % de calidad en la producción.

La producción total correspondiente al segundo trimestre comprendido entre abril – junio de 2022 fue de 229,250 billetes, de los cuales se despacharon 228,280 representando esto un 99.58% de la producción.

Respecto a la calidad de la impresión, para este trimestre la reimpresión de los productos de la institución alcanzó un 0.17% de la producción total; por lo que podemos decir que la calidad de la producción fue de un 99.83%.

% Calidad de la Producción



COMERCIALIZACIÓN DE BILLETES

SORTEO	VENDIDOS	DEVUELTOS	COMERCIALIZADO%	FLUJO
4299 (20 fracciones)	3,830.70	5,809.30	39.74%	↑
4301 (20 fracciones)	3,702.00	5,838.00	38.81%	↑
4307	102,866.00	19,534.00	84.04%	↘

SORTEO (1 fracción)	VENDIDOS	DEVUELTOS	COMERCIALIZADO%	FLUJO
4308 (1 fracción)	21,735.00	38,565.00	36.04%	↓
4309 (1 fracción)	20,001.00	40,299.00	33.17%	↓
4310 (1 fracción)	20,439.00	28,761.00	41.54%	↓
4311 (1 fracción)	19,741.00	19,559.00	50.23%	↑
PROMEDIO			<u>39.92%</u>	

Cabe destacar que, en el periodo enero-abril 2022, los sorteos se realizaban bajo una matriz de 20 fracciones por billete y a un costo de 500 pesos, con la celebración del sorteo Especial de las Madres no.4307 se realiza un cambio de matriz a una fracción y un costo de 50 pesos por billete.

El porcentaje promedio de comercialización fue de 39.92% del 2do trimestre abril – junio 2022, registrando un aumento de un 5.87 % con relación al pasado trimestre.

De igual manera destacamos la venta de billetes de manera electrónica para el sorteo 4311, con una venta total de 1,669 billetes.

SORTEOS EXTRAORDINARIOS/ESPECIALES

En cuanto a la comercialización tenemos que el 84.04% del total producido fue vendido. De igual manera destacamos la venta electrónica de los boletos para este sorteo, obteniendo de esta manera la venta de 22,628 boletos.

CERTIFICACIONES

La certificación es la garantía que se entrega o se extiende sobre algo y que tiene la misión de afirmar la autenticidad o certeza, para que no queden dudas respecto de su verdad.

Estas certificaciones otorgadas por la Lotería Nacional pueden ser de tres tipos:

- **De Sorteos:** autentican los premios y números agraciados de los sorteos de las diferentes loterías del país.
- **De Viviendas:** identifican el propietario de la vivienda obtenida a través de sorteos, donación o venta de la Lotería Nacional.

- **De Vehículo:** identifican el propietario del vehículo obtenido a través de sorteos o donación de la Lotería Nacional.

Las certificaciones son emitidas por la Dirección Jurídica a requerimiento de cualquier ciudadano competente para hacerlo y cumpliendo con los requerimientos establecidos.

Para este segundo trimestre se recibieron dos solicitudes de certificaciones de sorteo.

PAGO DE PREMIOS

Para el periodo abril-junio 2022, fueron reclamados y pagados un total de **RD\$ 2,681,250**, el cual se detalla en el siguiente gráfico:



Es importante destacar que, a la fecha se tiene un saldo de premios menores no reclamados por valor de **RD\$ 1,812,900.00**.



Realizado por:

Ruth Vásquez

Enc. Div. Formulación y Monitoreo
de Planes Programas y Proyectos



Aprobado por:

Merlín Castillo

Directora Planificación y
Desarrollo